



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 20 de Diciembre de 1978.

Asistentes,

- D. Enrique Prieto Carrasco
- D. Juan José Sánchez Zaragoza
- D. Jacinto Furián del Poz
- D. José Cu^o San Román Gómez Muñoz
- D. Mariano Martínez Herranz
- D. Julián Cegaz Camacho
- D. Pablo Blázquez Lira
- D. Pedro Baldo Martínez

En las Casas Consistoriales de la Imperial Ciudad de Toledo, siendo las veinte horas del día veinte de Diciembre de mil noventa y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Sr. Alcalde D. Angel Vivas Gómez, se reunieron los señores que al margen se expresan, excusando su asistencia D. Genaro Ruiz Gallastores por enfermedad, y D. Alvario de Castro Ferrero, por visita oficial en Londres, asistido del Sr. Secretario General que suscribe D. Justo González Vivas, y del Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Prieto Fracay, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuya convocato va acompañada de la correspondiente orden del día fue cursada reglamentariamente.

Abierto el auto por la Alcaldía Presidencia se pasó a tratar los asuntos, incluidos en el orden del día y que son los siguientes:

- 1º. Lectura y Aprobación, si procede, del Borrador del Acta Anterior. - Por el Sr. Secretario que suscribe, se procede a dar lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, que es aprobada en todas sus partes, quedando advertidos los señores asistentes, de la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro de Actas.
- 2º. Encomienda de nombre al Polígono Industrial. - Visto el expediente tramitado

al objeto de nominar a la barriada que hasta ahora se ha conocido como Polígono Industrial de Colado, al que se han incorporado los informes emitidos al efecto por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Colado, por la Delegación Provincial de Cultura, por la Delegación Provincial de Estadística, la Comisión Municipal Suplementaria de Urbanismo y Seta. Arquitecto Municipal, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acepta la propuesta formulada por el Municipio de Estadística asignando al núcleo urbano del Polígono Industrial la denominación de Santa María de Guzmán, debiendo comunicarse esta circunstancia a todos aquellos Organismos a quienes pueda interesar el conocimiento oficial de tal denominación.

3º. Propuesta Modificación Ordenanzas Fiscales para 1979. - Seguidamente el Excmo. Ayuntamiento Pleno pasó al estudio de los expedientes tramitados para la modificación de Tarifas de diversas Ordenanzas Fiscales y, previa ponderación de los motivos expuestos en la Memoria de Secretaría y en el informe de Intercusión en los que se justifica el porqué y el cuanto de la elevación propuesta, se acuerda por unanimidad la modificación de tarifas propuesta para las Ordenanzas Fiscales siguientes: Ordenanza